



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de seis (6) meses- en virtud de lo establecido en la Resolución 1279/79, al oficial, señor Tomás David Garro del Juzgado Nacional Ordinario de Primera Instancia de Ushuaia al Juzgado Federal de San Luis.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GARRIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION